



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0042900/2015 por el cual el Departamento GEOLOGÍA BÁSICA solicita se autorice a formar parte de los TRIBUNALES DE EXÁMENES al Geól. Juan Alberto DOGLIANI; y

CONSIDERANDO:

Que el docente Geól. Juan Alberto DOGLIANI satisface lo requerido en el Art. 1, a y b) de la Ordenanza N° 03 – HCD –2006.

Que cuenta con el aval del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA a fs 07;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Geól. Juan Alberto DOGLIANI (Leg. 27361 – DNI 10.822.429 – F.N.: 14-NOV-53), a integrar los Tribunales de Exámenes de las Asignaturas GEOMORFOLOGÍA y AMBIENTE FÍSICO del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, en el marco de la Ord. N° 3-HCD-2006.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Geología Básica a fin de notificar al interesado, al Área de Apoyo a la Función Docente, sede Ciudad Universitaria, a la Secretaría Académica Área Geología y archívese.

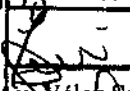
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 664 -H.C.D.-2015.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	
	ÁREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina